

## RESEÑAS

### El Tratado sobre medidas de aguas de José Sáenz Escobar

JOSÉ IGNACIO URQUIOLA PERMISÁN  
Universidad Autónoma de Querétaro (México), 2012, 129 pp.  
ISBN UAQ: 978-607-513-002-6

La Universidad Autónoma de Querétaro edita este Tratado que forma parte de la trilogía, llamada «Geometría práctica y mecánica, dividida en tres tratados: El primero de medidas de tierras; el segundo de minas y el tercero de aguas». El tercero, que es el que nos ocupa, ha sido copiado en muchas ocasiones para su empleo en trabajos académicos y prácticos.



El ejemplar que se reproduce es del año 1749, que se encuentra en el Archivo General de la Nación de México, está acompañado por un excelente estudio introductorio, que realiza de manera didáctica el profesor José Ignacio Urquiola Permisán, docente e investigador en la Universidad Autónoma de Querétaro, para contextualizarlo y explicar pormenorizadamente su aplicación en diversas tareas. El acercamiento a este Tratado parte de un interés general por la problemática suscitada alrededor de la temática del agua: ya sea relacionada al estudio de las formas históricas y actuales de su empleo, sobre los litigios que se han desarrollado en torno a derechos y usos del agua, también por la conexión con problemas de contaminación y desperdicio.

El autor del Tratado, José Sáenz Escobar, estuvo involucrado en ocasiones en la medición de aguas, en litigios por repartos de agua en medios urbanos y rurales, como asesor del Virrey y como abogado fiscal. Actividades que se ven reflejadas en su Tratado al hacer referencias empíricas. Si la trayectoria laboral y vital de Sáenz Escobar es poco conocida, el contenido de su obra y en particular la Práctica geométrica y práctica con los tres tratados mencionados, ha recibido cierta atención por historiadores mexicanos, en especial por Elías Trabulse, pero alejada de la perspectiva con que lo trata y expone Urquiola Permisán.

Del Tratado se desprende la manera en que se hacían las mediciones que permitían después calcular el reparto de agua. A veces se medía el cauce de un río, otras el tanque que contenía agua situado en el nacimiento de un manantial, etc. El reparto del agua provocaba no pocos pleitos entre agricultores y entre mineros, por entender que había quien se aprovechaba de su cercanía a los sitios de donde procedía el agua a repartir.

El reparto del agua no es algo baladí que podía solucionarse a la ligera; para ver su importancia un ejemplo: Después de la aprobación del repartimiento de aguas, Querétaro negoció y obtuvo el título de ciudad. Para proceder a un reparto justo había que emplear cálculos que implicaban conocimientos de geometría y agrimensura. Saberes que procedían de la sociedad egipcia, de los que se hizo eco Herodoto, según expone el profesor Urquiola.

La llegada de los españoles y europeos propició el auge de explotaciones mineras, y con ello la necesidad de agrimensores para medir terrenos, levantar planos, estimar el valor de las tierras, aconsejar los instrumentos de trabajo, reconocer ámbitos subterráneos y asesorar la conducción, reparto y regulación de aguas, así como acceso a éstas por vecinos de pueblos colindantes. En este punto Urquiola Permisán hace un estudio histórico de las ciencias y de las técnicas del siglo XVI, acerca de la comisión que encarga el virrey para un reparto de tierras y aguas, para su uso en minería, metalurgia y agricultura. Así pues, era necesario hacer cálculo de los volúmenes disponibles para proceder a una distribución equitativa. Estas tareas van a continuar sin solución de continuidad en siglos posteriores, de ahí el interés de disponer de estudios fiables, y cuando las ciencias tienen un despegue importante en el siglo XVIII,

surgen Tratados de la más variada temática, y aquí se encuadra el que da a conocer la publicación que comentamos.

Para hacer el reparto de aguas era necesario, después del siglo XVII, tener conocimientos y prácticas de aritméticas práctica y especulativa, geometría teórica y práctica, de cosmografía, de hidrografía, y otras ciencias afines, cuya acreditación se obtenía mediante un examen. La actividad se agrandaba además con la elaboración de mapas de las haciendas agrícolas y las haciendas de beneficio del mineral, también para el levantamiento de planos de las casas.

El Tratado de la medición de aguas, objeto principal de esta edición, tenía justificada su aparición porque evitaba errores en las medidas y pesos de las aguas a reparar, además proponía la manera de corregir los defectos más comunes que presentaban aquellos, antes de adoptar decisión alguna.

Libro necesario para quien quiera adentrarse en la temática que influyó notablemente en el desarrollo de la riqueza y prosperidad de pueblos mexicanos en la época virreinal, en cuyas páginas se presenta la interdisciplinariedad de ciencias y técnicas en la Edad Moderna, con un estudio historiográfico importante.

*Manuel Castillo Martos*

## **Medicina y Humanidades**

DIEGO GRACIA GUILLÉN (COORD.)

Real Academia Nacional de Medicina

y Fundación de la Real Academia Nacional de Medicina, Arán Ediciones, Madrid, 2011

ISBN: 978-84-92977-28-4

La Real Academia Nacional de Medicina ha publicado una monografía dedicada al estudio de la medicina y las humanidades, coordinada por el profesor Diego Gracia Guillén, y en la que han participado investigadores de reconocido prestigio como José Lázaro, Josep María Comelles, Francesc Borrell, Rosa Ballester, Adela Cortina, Luis Sánchez Granjel, Fernando López-Ríos, Josep Elías García Sánchez y Cristóbal Pera Blanco-Morales. Este libro es el fruto de un Ciclo que se llevó a cabo en el seno de la citada institución con el propósito de ofrecer un panorama del estado actual de las Humanidades médicas. El profesor Diego Gracia en la introducción de la obra señala una idea que compartimos plenamente y que creemos es el motor de la monografía: «*La desatención del cultivo de las Humanidades médicas es tanto más preocupante cuanto el humanismo ha sido siempre santo y seña del buen arte de curar*».